




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

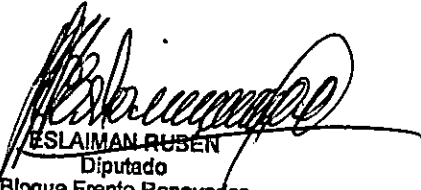
PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

Declara:

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, a través del organismo competente, arbitre los medios necesarios a fin de proceder con carácter urgente a la realización de obras de repavimentación del acceso al Parque Industrial Pilar, "Avenida Presidente Arturo Frondizi", situada entre el Km. 60 de la Ruta Nacional N°8 hasta el paraje Apeadero ubicado en el Km. 61 de la localidad Almirante Irizar, Partido de Pilar.


DANIEL MONFASANI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. Ar.


ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, a través del organismo competente, arbitre los medios necesarios a fin de proceder con carácter urgente a la repavimentación del acceso al Parque Industrial Pilar, "Avenida Presidente Arturo Frondizi", situada entre el Km. 60 de la Ruta Nacional N°8 hasta el paraje Apeadero ubicado en el Km. 61 de la localidad Almirante Irizar, Partido de Pilar, a efectos de garantizar mayor seguridad a quienes la transitan.

El Parque Industrial Pilar es uno de los centros industriales más importantes de nuestro país, ya que nuclea una enorme cantidad de empresas de gran envergadura e importancia. Se encuentra ubicado en la localidad de Pilar, provincia de Buenos Aires, próximo al Km. 60 de la Ruta Nacional N° 8 y cercano a la Ruta Provincial N° 6, contiguo a las vías del ex Ferrocarril Belgrano.

Cuenta con una extensión de 920 hectáreas y posee más de 200 empresas allí radicadas, a diario concurren alrededor de 18.000 vehículos entre pesados y livianos. Asimismo, emplea a más de 20.000 personas, quienes con su trabajo aportan cuantiosas sumas de dinero al producto bruto de la provincia, el cual representa el veinte por ciento (20%) del total, y un seis por ciento (6%) a nivel nacional.

El parque ha crecido de manera ininterrumpida desde su creación, pero lamentablemente su acceso principal denominado "Avenida Presidente Arturo Frondizi", se encuentra en un estado crítico volviéndolo intransitable, requiriendo de inversiones y obras de manera urgente por parte del estado provincial para poder adecuarlo al incremento del tráfico tanto vehicular como de descarga.

Resulta inconcebible que uno de los parques industriales más grandes de Sudamérica tenga un acceso en tan lamentables condiciones, lo que constituye una amenaza y riesgo para la integridad física de los miles de trabajadores que diariamente

circulan por él, y que además produce significativas pérdidas al transporte de carga, único medio de ingreso de insumos y egreso de manufacturas de dicho conglomerado industrial.


Al día de hoy, con más de 30 años de vida desde su inauguración, el parque industrial solo cuenta con este único acceso para tránsito pesado, el cual ha quedado obsoleto en su concepto vial y presenta además un pésimo estado de conservación en toda su extensión.

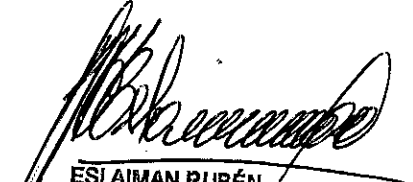
Tampoco es viable la opción del camino alternativo por el acceso "El Petrel", el cual nace en el Km. 55,5 de la Autopista Acceso Norte, extendiéndose a lo largo de 4 Km. terminando en el Parque Industrial, dado que no es apto para tránsito pesado, además de tener un ancho reducido y no poseer banquetas, agravándose esta situación por la circulación indebida de vehículos de alto porte.

Los únicos trabajos de reparación que se realizaron resultan insuficientes y son soportados económicamente por las industrias del parque y los organismos que las agrupan, quienes por no poder seguir dilatando la situación decidieron financiar los primeros 500 metros del acceso.

Esta ausencia del estado resulta inadmisibles, no sólo porque es una obligación de su parte conservar el estado de rutas y caminos bajo su jurisdicción, sino también porque esto se encuentra relacionado directamente con su responsabilidad por omisión en todos los accidentes que puedan suscitarse a consecuencia de esta situación.

Por todo lo expuesto, invito a mis pares a que me acompañen en la aprobación del presente proyecto


DANIEL MONFASANI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.


ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.